

ACTA N° 1179 (Sesión N° 12 de 2022)

Corresponde a la sesión virtual efectuada el día 10 de mayo de 2022 en la que participaron los capitulares:

Sylvia Arriagada Cordero,
Eduardo Caamaño Rojo,
Mónica Castro Valdebenito,
Juan Palma González,
Pedro Santander Molina, quien preside,
Esteban Vargas Abarzúa, y
René Venegas Velásquez

Se excusan de participar los capitulares Marco Cisternas Vega y Juan Carlos Magunacelaya Rumie

Se da comienzo a la sesión a las 15:00 horas.

Tabla

1. Aprobación del acta N° 1178.
2. Jerarquización de la profesora Marcela Jarpa Azagra de la Escuela de Pedagogía de la Facultad de Filosofía y Educación
3. Jerarquización de la profesora Marta Quiroga Lobos de la Escuela de Pedagogía de la Facultad de Filosofía y Educación
4. Varios

1. Aprobación del acta N° 1178

- Se aprueba el Acta N° 1178 con modificaciones menores.

2. Jerarquización de la profesora Marcela Jarpa Azagra de la Escuela de Pedagogía de la Facultad de Filosofía y Educación.

El capitular René Venegas presenta a la profesora Jarpa con base en el formulario de jerarquización. La Secretaria Capitular da lectura a los siguientes documentos: i) Notificación anterior de diciembre de 2018, ii) Acta de Consejo de profesores de la Escuela de Pedagogía y iv) carta del Decano de la Facultad de Filosofía y Educación. Ambas instancias proponen la promoción a la jerarquía de Adjunta a la profesora Marcela Jarpa, de conformidad a las disposiciones del Reglamento de Personal Académico.

A las 15:25 horas la profesora Jarpa es recibida virtualmente por los capitulares. La profesora expone sobre su quehacer en gestión, docencia, investigación y vinculación con el medio como profesora Auxiliar de la Escuela de Pedagogía. Luego de su exposición responde las consultas formuladas por los integrantes del Capítulo Académico.

Después de la entrevista, los capitulares deliberan detenidamente sobre la solicitud de la profesora Jarpa y deciden, por unanimidad, promoverla a la jerarquía de profesora Adjunta. En atención a su importante labor en gestión, docencia, investigación y vinculación con el medio, se acuerda, por unanimidad, otorgarle un año de antigüedad en dicha jerarquía.

3. Jerarquización de la profesora Marta Quiroga Lobos de la Escuela de Pedagogía de la Facultad de Filosofía y Educación.

El capitular René Venegas presenta a la profesora Quiroga con base en el formulario de jerarquización. Se da lectura a los siguientes documentos: i) Notificación anterior de abril de 2015, ii) Acta de Consejo de profesores de la Escuela de Pedagogía y iv) carta del Decano de la Facultad de Filosofía y Educación. Ambas instancias proponen la promoción a la jerarquía de Adjunta a la profesora Marta Quiroga, de conformidad a las disposiciones del Reglamento de Personal Académico.

A las 16:30 horas la profesora Quiroga es recibida virtualmente por los capitulares. La profesora expone sobre su quehacer en gestión, docencia, investigación y vinculación con el medio como profesora Auxiliar de la Escuela de Pedagogía. Luego de su exposición responde las consultas formuladas por los integrantes del Capítulo Académico.

Después de la entrevista, los capitulares deliberan detenidamente sobre la solicitud de la profesora Quiroga y deciden, por unanimidad, promoverla a la jerarquía de profesora Adjunta. En atención a su importante labor en gestión, docencia e investigación, se acuerda, por mayoría, otorgarle 2 años de antigüedad en dicha jerarquía.

4. Varios

- Se informa que el viernes 29 de mayo fue notificada la profesora Carolina Bernales del Instituto de Literatura y Ciencias del Lenguaje.

Siendo las 17:15 horas finaliza la sesión.

MARCELA CORNEJO D'OTTONE
Secretaria

MARCO CISTERNAS VEGA
Presidente

EDUARDO CAAMAÑO ROJAS

PEDRO SANTANDER MOLINA

MÓNICA CASTRO VALDEBENITO

SYLVIA ARRIAGADA CORDERO

JUAN PALMA GONZÁLEZ

RENÉ VENEGAS VELÁSQUEZ

JUAN CARLOS MAGUNACELAYA RUMIE

ESTEBAN VARGAS ABARZÚA